Gran valoración tuvo la aprobación en general del proyecto que establece una nueva Ley de Migración y Extranjería, luego de alrededor de 8 años de tramitación.

Pese a que algunas modificaciones presentadas por el Senado fueron rechazadas por la Cámara Baja, debiendo resolver las discrepancias en una comisión mixta, el diputado Andrés Longton destacó que ***"creemos que podremos llegar a un acuerdo, ya que lo esencial, el núcleo del proyecto ya fue aprobado".***

Anuncio Patrocinado

"El proyecto se acaba de aprobar en la Cámara de Diputados de manera transversal. Son muy pocos los artículos que se fueron a la comisión mixta", agregó.

Principalmente, quedó un proyecto que tiene un enfoque de derechos humanos, de protección del migrante, pero también de los nacionales, respecto de establecer con claridad a qué vienen los migrantes.

"Eso es muy importante para efectos de no fomentar una irregularidad, una precariedad y una vulnerabilidad como la que han sufrido los extranjeros en nuestro país durante muchos años y que se han traducido en abusos de distinta

índole: laborales, habitacionales y en el diario vivir”, manifestó Longton.

“Ahora contaremos con una legislación moderna, la cual lamentablemente esperó 8 años. En el gobierno anterior se adoptaron políticas públicas inadecuadas que fomentaron la inmigración irregular. Lo importante es que vamos a tener reglas claras, va a haber un orden y una migración mucho más segura de la que tenemos producto de una ley que este año cumple 45 años”**,** agregó además el parlamentario.

y tú, ¿qué opinas?